

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1978.-

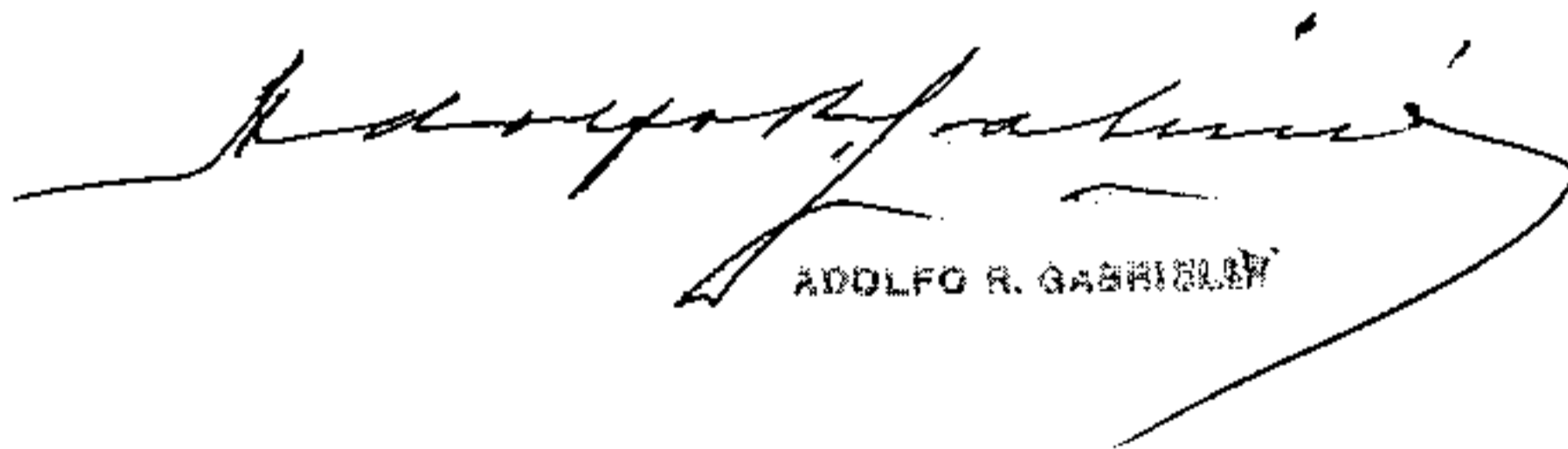
En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense a fs. 2, referente a la designación de un reemplazante del Médico Radiólogo de esa dependencia durante el período de fería del mes de agosto del corriente año,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -a partir del 31 de julio y hasta el 7 de agosto- al doctor René Heriberto Tarradellas (L.E. Nº 4.222.272 -clase 1926) como Médico Radiólogo del Cuerpo Médico Forense, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del corriente año.

3º) Regístrese y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



ADOLFO R. GARRIGUES